



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
9.00 am	1.00 pm	DIA	MES	AÑO	Concejo de Bogotá
		06	05	24	

TEMA:	Consultorio PDD en el Concejo de Bogotá – Jornada 10 sector integración social
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Atender los comentarios, propuestas e inquietudes de los concejales, junto con sus Unidades de Apoyo Normativo – UAN, frente a la estructura preliminar del Plan Distrital de Desarrollo y la posterior discusión del Proyecto de Acuerdo, socializando los objetivos estratégicos, estrategias transversales, diagnósticos, programas y metas, desde una visión sectorial.

PARTICIPANTES			
NÚMERO DE PARTICIPANTES	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		
SERVIDORES PÚBLICOS SDP			3
ASISTENTES NO SDP			10

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Instalación del espacio	9.00 am – 9.15 am
2.	Desarrollo del Consultorio PDD	9.15 am – 1.00 pm
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		N/A

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/> Otro: Pieza gráfica y enlace de preinscripción
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Detalle de la información previa enviada: No aplica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación del Consultorio PDD

Respondiendo a la necesidad de establecer un espacio en el Concejo de Bogotá para recibir comentarios, propuestas y resolver inquietudes frente al proyecto de PDD por parte de los concejales y sus Unidades de Apoyo de Normativo, se genera entonces el Consultorio PDD desde un enfoque sectorial y como herramienta de diálogo frente al Proyecto de Acuerdo con debatir.

Desde el sector Integración social, de acuerdo con el cronograma previamente establecido, hacen presencia la Secretaría Distrital de Integración Social.

Así mismo, desde la Secretaría Distrital de Planeación, específicamente la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, se lidera y modera el espacio.

2. Desarrollo del Consultorio PDD

Al espacio asistieron en total 6 personas de diferentes equipos de concejales de Bogotá.

En términos generales se hicieron 12 observaciones/solicitudes/consultas y se destaca que muchas de ellas se enfocaron en temas relacionados con estrategias de fortalecimiento contra la delincuencia y estrategias en pro de mitigar la violencia sexual contra menores de edad.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	¿Cuántas casas LGTBIQ+ nuevas se abrirán? ¿Se mantendrán las casas ya existentes? y mediante qué estrategia se mantendrán	<p>Secretaría Distrital de Integración Social Juliana Sanchez Hay 5 casas en este momento, se plantea abrir 2 casas más, una de ellas que opere de forma similar a las actuales y la otra prestaría un servicio o vocación de acogida. La sexta casa en principio se plantea realizar en la localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>La mayoría de las personas que asisten a estas casas son de la localidad de Ciudad Bolívar, la segunda casa al tener una vocación de acogida todavía se está revisando cómo sería su funcionamiento y ubicación.</p> <p>Se está evaluando el funcionamiento actual de las casas a nivel distrital, para potenciar el uso de las unidades operativas, vinculando a la población en su funcionamiento, si bien no se detalla en profundidad en el PDD, si se tiene en cuenta dentro de la planeación a futuro.</p> <p>Uno de los procesos que se está fortaleciendo es el de vinculación productiva y fortalecimiento de sus unidades productivas, con una apuesta integral dirigida a unidades productivas con gestión distrital e intersectorial.</p> <p>La operación y los horarios de las casas</p>

			están sujetas a la disponibilidad de recursos humanos como lo es la seguridad y demás servicios que dependen de esos horarios. No depende de la discrecionalidad de la coordinadora o el coordinador de la casa
2	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	¿Para quienes van dirigidas las transferencias monetarias? y ¿Para quienes los servicios sociales?	<p>Secretaría Distrital de Integración Social Juliana Sanchez Transferencias monetarias están dirigidas con características del hogar (Sisbén, caracterización, entre otros), se están evaluando los mecanismos de transferencias entregadas desde la secretaría de integración.</p> <p>Los servicios no serán cobrados por el préstamo de los mismo, estos tienen restricciones para usos de los mismos y que no serán utilizados por una persona en beneficios de varios programas, la elección de las personas serán quienes tomarán opción en requerir la transferencia monetario o el bono alimenticia.</p> <p>La población que hace parte se está caracterizada que serán atendidas en los diferentes programas serán definidas con el Sisbén priorizando las categorías A,B,C hasta el C9 escogiendo los diferentes programas o beneficios para ser atendidos.</p>
3	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	¿Cómo va a ser el proceso de transversalidad de la política pública LQTIBQ+? y el trámite de cédulas y la continuidad en el programa "Chu Chu de la cédula", ¿Se aumentará?	<p>Secretaría Distrital de Integración Social Juliana Sanchez La transversalización vista en la adaptación de 10 servicios de la SDIS para la comunidad LQTIBQ+ y 15 servicios para la población discapacidad.</p> <p>Habían servicios muy robustos para estas 2 comunidades, se plantea fortalecer la difusión de información de los servicios que presta la SDIS, esto con el fin que los beneficiarios sepan a donde dirigirse para cada necesidad que presenten, en adición se realizará fortalecimiento de la oferta prestada, a través de capacitación y otros servicios. También se evaluarán los servicios que tienen mayor prioridad para la prestación de estos.</p>
4	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	¿Cómo van a identificar y/o dividir a cada una de las personas que reciban las ayudas? ya sea monetaria o servicio social.	Secretaría Distrital de Integración Social Juliana Sanchez Se responderá por escrito por parte de la SDIS
5	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	¿Cómo se va a ampliar los subsidios económicos de adulto mayor (subsidio D) y discapacidad? sabiendo que desde la administración pasada se realizó una caracterización más extensa con la tropa social y se encuentran estas alertas sin solucionar.	Secretaría Distrital de Integración Social Juliana Sanchez Se responderá por escrito por parte de la SDIS
6	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	1. ¿Cómo se va a hacer el seguimiento de los subsidios económicos que se encuentran vigentes? debido a que estos	Secretaría Distrital de Integración Social Juliana Sanchez 1. Todas las evaluaciones que se han hecho sobre transferencias monetarias, es que



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

		<p>subsidios pueden prestarse para el consumo de otras (consumo de alcohol y otras sustancias) ¿Se realizará un acompañamiento?</p> <p>2. ¿Cómo vamos a superar la vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema, debido a que la transferencia monetaria no está condicionada sino es asistencia por el hecho de levantar la mano?</p>	<p>precisamente los hogares usan las transferencias para el consumo de alimentos, en primera medida. No tenemos evidencias de que se haga para otras cosas.</p> <p>No significa que no queramos hacer seguimiento. En el caso específico de personas con discapacidad, por ejemplo, se hace un plan integral, como acompañamiento y nos permite ver una inclusión.</p> <p>2. Una fase que debe pasar es rediseñar IMG, hasta ahora se está preparando, va a ver una orientación de condiciones sobre transferencias monetarias. Si va a ser un componente para tener en cuenta en el rediseño</p>
7	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	<p>¿Cuál es el fortalecimiento económico, equipamientos y estructurales para los centros de desarrollo comunitario (CDC) en esta vigencia? Teniendo en cuenta que es la meta más alta de atención de la SDIS.</p>	<p>Secretaría Distrital de Integración Social Lina María Sanchez Se contemplan en las diversas metas tales como el mejor aprovechamiento de los espacios, mantenimiento de infraestructura, mantenimiento preventivo de los elementos o equipos que prestan los servicios en los CDC.</p> <p>La meta es realizar mantenimiento del 100% de todos los equipos misionales dentro de las instalaciones serán atendidos, teniendo en cuenta los tiempos requeridos y necesarios, también realizar el 43% de obsolescencia de los sistemas de información y equipos tecnológicos de la entidad (integración), esto se realiza por medio de un inventario con fichas técnicas identificando el estado actual o requerido para el funcionamiento.</p>
8	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	<p>¿Cuál es la meta de atención a habitantes en calle en los centros especializados para su atención? Teniendo en cuenta las metas de la administración pasada</p> <p>¿Cuál va a ser la ruta y meta de prevención para habitar calle en esta administración?</p>	<p>Secretaría Distrital de Integración social Juliana Sanchez En el plan se refleja una gran apuesta a partir de 3 derroteros - 5 puestas en el desarrollo de muchos programas, forma extrema exclusión (prevenir y mitigar), movilización social y productiva, proceso de atención.</p> <p>Se enfocarán en 3 ítems, identificando las cantidad de personas en condición de habitabilidad de calle con un proyectado de 13000 de personas atendidas por diferentes entidades en el año 2023, sin embargo no se reconoce que no se cuenta con un dato eficiente relacionado con esta población.</p> <p>Primer programa sincerémonos identificando los motivos de la habitabilidad y estado actual (censo de habitabilidad de calle), segundo prevención y mitigación para fortalecer con articulación institucional para dar atención integral (salud mental-consumo), tercer programa o componente se realiza en la atención en dos vías la primera será la que se</p>

		<p>encuentra en espacio de paga diarios ya que no cuentan con lugar de habita debido a que es una población flotante y que se ubica en horarios diversos. para el tercero se fortalecerán servicios y unidades operativas para el autocuidado, las comunidades de vida promoviendo las atenciones y acciones para superar la vulnerabilidad.</p> <p>Se proyectan un nuevo servicio de paso día y noche, uno socio sanitarios (atención post operatorios o salud), desarrollo comunitario, uno de comunidades de vida, y alta de demencia, física o cognitiva. proyectando apertura de más unidades operativas para la atención de población (3400 proyectando para la atención y permanencia).</p>
9	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	<p>¿Cuál va a ser la ruta y meta de prevención para el consumo de SPA?</p> <p>Secretaría Distrital de Integración Social Se responderá por escrito por parte de la SDIS</p>
10	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	<p>¿Cómo se piensa fortalecer el acompañamiento psicosocial a las personas mayores más allá del apoyo económico?</p> <p>Secretaría Distrital de Integración Social Se responderá por escrito por parte de la SDIS</p>
11	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	<p>¿Qué va a pasar con el proyecto 7768? ¿Qué va a pasar con la pobreza oculta y la pobreza evidente de Bogotá si no le quieren dejar recursos para su atención?</p> <p>Secretaría Distrital de Integración Social Se responderá por escrito por parte de la SDIS</p>
12	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	<p>¿Qué va a pasar con la tropa social? ¿no le interesa a esta administración tener un equipo para que recorra los barrios a la que la SDIS no llega?</p> <p>Secretaría Distrital de Integración Social Se responderá por escrito por parte de la SDIS</p>
13	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	<p>¿Cómo va a hacer la SDIS para atender la nueva población? si siempre son los mismos que atienden, no hay población nueva en los programas, es muy raro el nuevo.</p> <p>Secretaría Distrital de Integración Social Se responderá por escrito por parte de la SDIS</p>
14	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	<p>¿Qué va a hacer la SDIS respecto a la contratación de personas pertenecientes a la comunidad transgénero en la entidad? siendo la SDIS una de las entidades pioneras en fortalecer este tipo de contratación.</p> <p>Secretaría Distrital de Integración social Se responderá por escrito por parte de la SDIS</p>
15	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	<p>De cuánto va a hacer los recursos para los mantenimientos preventivos y correctivos de las piscinas de la SDIS asó como la compra de equipos especializados para el mantenimiento de las piscinas de la SDIS 8motobombas adecuadas para la capacidad, químicos, pruebas de sanidad) no puede ocurrir lo mismo que en la administración pasada, las piscinas cerradas porque no contaba con el mantenimiento de motobombas, o motobombas inservibles, o sin químicos para el mantenimiento de piscinas</p> <p>Secretaría Distrital de Integración social Se responderá por escrito por parte de la SDIS</p>
16	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	<p>¿De cuánto va a hacer el recurso para el mantenimiento de electrodomésticos, maquinaria de uso industrial y domestica de la SDIS? Hay</p> <p>Secretaría Distrital de Integración social Se responderá por escrito por parte de la SDIS</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

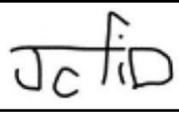
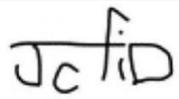
		equipos que llevan años sin realizar un mantenimiento, y por falta de este, no se puede usar.	
17	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	¿Cuál es la meta de atención de los comedores comunitarios, se abrirán nuevos, qué pasará con los que ya están, ¿Los cerraran?	Secretaría Distrital de Integración Social Lina María Sanchez Se van a construir 25 comedores comunitarios, para pasar de 115 a 140, tercerizando el servicio a través de alianzas público-privadas. Se realizaría en el marco del proceso 092, para que cumpla con las condiciones para prestar el servicio. Su ubicación se planteará según las necesidades de las UPL, priorizando a la población que se encuentra en pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad.
18	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	¿Se va a ampliar el contrato de bodega de bajas o se va a seguir usando los CDC como bodegas de la entidad?	Secretaría Distrital de Integración social Se responderá por escrito por parte de la SDIS
19	Natalia Acero - Julián Triana	<p>Meta de casas para juventud establecida para el PDD. Antes no estaba la meta, pero nos alegra mucho. La meta se refiere a operar 20 casas, pero qué significa operar, (que se construya, que se construya y haya servicios y que se construya, haga servicios y se dote)</p> <p>Quedemos que el verbo se pueda cambiar, como aunar esfuerzos, para que el término operar no quede en que solo se construyan las 20 casas y ya</p>	<p>Secretaría Distrital de Integración Social Iván Osejo Con la Casa de Tunjuelito hoy, están operando 18. Se espera tener una casa por localidad, para el caso de Sumapaz sería un caso itinerante.</p> <p>La lógica es garantizar cubrir, una casa por localidad. La idea no es solamente abrirlas, sino que se pueda dar un mayor uso para que haya mayor número de actividades. La tarea una es abrirlas, la tarea 2 es operarlas, y 2.1. Diseñar una parrilla de actividades para usar esta casa y empatar con los horarios que los jóvenes quisieran usarlas, para no tener tiempos muertos. Se requiere luego 2.2. hacer procesos de dotaciones, para permitir la variedad de dotaciones, estas dependen de lo que se requiera. Para estas dos últimas necesitamos unos aliados, primero revisar con los jóvenes las parrillas y así también tocar puerta para así buscar alianzas para dotar estas casas.</p> <p>En el capítulo 4 está la meta de hacer 1400 optimizaciones. Allí se complementa con lo que están diciendo de no solo construir, sino también tener esa operación. Tenemos la meta de que en el capítulo 2 haya un tema específico para jóvenes complementario con el capítulo 4. Hacer mención de las actividades que se comenten y haya un parte de tranquilidad</p>
20	Natalia Acero - Julián Triana	El sistema de participación de juventud tiene inversa tres entidades, el tema Incentivos para juventudes, ¿Cómo sería?	Secretaría Distrital de Integración Social Iván Osejo los espacios de participación lo canalizamos desde Gobierno. Lo que va a pasar es identificar los mecanismos para materializar los incentivos, como por ejemplo incentivos de jóvenes a la U, y aumento por ser concejeros.
21	Natalia Acero - Julián Triana	Sobre los temas de los referentes de juventud, que es instancia de juventud, es con IDPAC, Gobierno, SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social Iván Osejo esto es de resorte de Gobierno

22	Natalia Acero - Julián Triana	Sobre los CADES sociales, nos genera ruido el hecho de la competencia con otras instancias, como alcaldías locales, casa de juventud o casa de cultura.	Secretaría Distrital de Integración Social Iván Osejo Definir los niveles de operación de lo que no es CADES sociales. Lo que se busca es integrar los servicios de forma general. Tenemos infraestructura disponible para cada población (prestación particular), esto se convertirá en complemento de los servicios que ya están disponibles.
23	Natalia Acero - Julián Triana	Respecto a las comisarías de familia, no nos suena que cambie de SDIS a Secretaría Distrital de Justicia, ¿Cuál es el motivo de ese cambio? queremos más bien que se fortalezcan	Secretaría Distrital de Integración Social Juan Camilo Narváz Iván Osejo desde el 019 es un debate que se está llevando a cabo. El tema de violencia cambió con la Ley 2126 de 2021. Con esta Ley pasaron dos cosas: 1. Reconceptualización del concepto de violencia intrafamiliar, y así se materializa las tipologías de violencias. 2. Desentender que la comisaría de familia es un edificio, lo hace un comisario y su equipo. Las Comisarías de familia no están como servicios sociales, estas atiendan a demanda y si es un paso a la justicia, mientras que la SDIS por artículo 1 y 2 del Decreto 607 de 2017 dice que es de su calibre atender a personas pobres y vulnerables. La Secretaría de Seguridad, es de Seguridad, Convivencia y Justicia, por ello, dentro de lo que se hace desde las Comisarías son impartir acciones preventivas o permanentes, y por ende es un paso judicial.
24	Deisy Johana Olarte, Rep. concejala Quena Ribadeneira	¿Cómo se ha pensado la SDIS sobre el uso de la bicicleta? desde dentro de la entidad como para la ciudadanía.	Secretaría Distrital de Integración Social responderá por escrito por parte de la SDIS

COMPROMISOS

Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP

enviar memorias del espacio

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Nestor Jecfrid Sanchez Santana	OPDC-SDP	
Líder OPDC:	Nestor Jecfrid Sanchez Santana	OPDC-SDP	
Líder Técnico:	No aplica para este espacio.	---	---

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/políticas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Consultorio PDD - Concejo: Jornada integración social	FECHA:	6.04.24	HORA:	9.00 am
PROCESO:	PDD	TEMA:	PDD		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	CONSULTORIO PDD - CONCEJO ^{SCENARIOS} _{INTERACCION SOC}	FECHA:	06 / MAY / 2024	HORA:	9:00 - 01:12
PROCESO:	PLAN DISTRICTAL DE DESARROLLO	TEMA:	PLAN DISTRICTAL DE DESARROLLO		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre use y almacene mis datos personales y mi imagen		FIRMA
							SI	NO	
1	SULIANA SANCHEZ		SDIS			SANTA FE	X		Juliana S
2	IVAN OSEJO		SDIS			CHAPINERO	X		OS
3	OSCAR GARSON		SDIS			CHAPINERO	X		Oscar G
4	LINA MARIA SANCHEZ		SDIS			SUBA	X		Lina M S
5	SULIAN ESTEBAN RODRIGUEZ		SDIS			SUBA	X		Sulian E
6	PAULA VARGAS SANCHEZ		SDIS			TEUSQUILLO	X		Paula V
7	ANDRES ACOSTA		SDG			CANDELARIA	X		Andrés A
8	Nicolai Quintro		Concejo			Engativá	X		Nicolai Q
9	Days Johana Clark Navarro		Concejo ^{UIN} _{Quena}			Usaquén	X		Days J
10	Nestor Jعفرin sanchez sanabria		SDP-OPDC			Teusquillo	X		Nestor J
11	Nathalia Alerio Pérez		CONCEJO ^{UIN} ₂₅₈			RUU	X		Nathalia A



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Consultorio PDD - Concejo: Jornada integración social	FECHA:	6.04.24	HORA:	9.00 am
PROCESO:	PDD	TEMA:	PDD		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Consultorio PDD - Concejo: Jornada AC - SDIC	FECHA:	06/05/2024	HORA:	4:00 - 1:12
PROCESO:	Plan Distrital de Desarrollo	TEMA:	Plan Distrital de Desarrollo		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre use y almacene mis datos personales y mi imagen		FIRMA
							SI	NO	
10	Aida Vanessa Rodo MA		SDP-OPDC			m Sba	X		Ayda M. Rodo
11	WILIAN GONZALEZ		SDP-OPDC			Fortisba	X		W. Gonzalez

ACTA PARA OBSERVACIÓN PARTICIPANTES